

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CRISTIAN SOTO SOTO Rut 012343238-k
 La Cantidad de \$ 1,069,741 UN MILLON SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a PAGO PRESTACION DE SERVICIOS COMPUTACIONALES MES MARZO DE 2011, INCLUYE BONO ZONAS EXTREMAS SEGUN CONTRATO
 Fecha de Pago 01/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	76	31/03/2011	1,069,741

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :298

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA AL ZADA PERSONAS NATURALES		1,069,741
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1,069,741	
Totales		1,069,741	1,069,741

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA AL ZADA PERSONAS NATURALES	1,069,741	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		962,767
111-03-01-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		106,974
Totales		1,069,741	1,069,741



PAFRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



Mª CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero